

Guatemala de la Asunción,
29 de abril de 2,016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de **ABRIL** del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 281-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 25-2016 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 2780

Actividades Realizadas

- 1) Dentro de la reinstalación número 01173-2015-08578 a cargo del oficial 1° que en apelación conoce la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, se procedió a evacuar la audiencia que por el plazo de cuarenta y ocho horas se confirió dentro del trámite del presente proceso y se expresaron con propiedad los motivos de inconformidad con respecto al auto apelado.
- 2) Dentro de la reinstalación número 01173-2015-08923 a cargo del oficial 3° que conoce en apelación la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social se procedió a presentar recurso de nulidad por violación de ley en contra de la resolución que no diligenció los medios de prueba ofrecidos.
- 3) Dentro de la reinstalación número 01173-2015-08923 a cargo del oficial 3° que conoce en apelación la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social se procedió a evacuar la audiencia que se confirió en el día para la vista, presentando el alegato final del proceso.
- 4) Dentro de la reinstalación número 01173-2015-08577, oficial 4, que en apelación conoce la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, se procedió a evacuar la audiencia que se confirió en el día para la vista, presentando el alegato final respectivo.
- 5) Dentro de la reinstalación número 01173-2016-01269 a cargo del oficial 2° que en apelación conoce la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, se procedió a evacuar la audiencia que por el plazo de cuarenta y ocho horas se confirió, presentando los motivos puntuales de inconformidad.
- 6) Se apersonó al señor Ministro de Cultura y Deportes dentro del Juicio Ordinario número 01173-2015-08883, que conoce el Juez Duodécimo de Trabajo y Previsión Social.
- 7) Dentro de la Acción de Amparo número 41-2016 a cargo del oficial 5°, que conoce la Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejudio, se procedió a evacuar audiencia que por el plazo de cuarenta y ocho horas se confirió y se apeló la negativa a otorgar el amparo provisional.
- 8) Dentro de la reinstalación número 01173-2015-08575 a cargo del oficial 3° que conoce por apelación la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, se

- procedió a interponer recurso de nulidad por violación de ley en contra de la resolución que rechazó la admisión de medios de prueba del proceso.
- 9) Se apersonó al señor Ministro de Cultura y Deportes dentro del Juicio Ordinario número 01173-2015-09433, que conoce el Juez Octavo de Trabajo y Previsión Social.
 - 10) Se apersonó al señor Ministro de Cultura y Deportes dentro del Juicio Ordinario número 01173-2015-08625 que conoce el Juez Segundo de Trabajo y Previsión Social.
 - 11) Se apersonó al señor Ministro de Cultura y Deportes dentro del Juicio Ordinario número 01173-2015-07515, que conoce el Juez Primero de Trabajo y Previsión Social.
 - 12) Se apersonó al señor Ministro de Cultura y Deportes dentro del Juicio Ordinario número 01173-2015-08700, que conoce el Juez Quinto de Trabajo y Previsión Social.
 - 13) Dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01173-2015-07306 a cargo del oficial 1° que conoce el Juez Sexto de Trabajo y Previsión Social, se procedió a interponer apelación contra el auto que rechaza la incompetencia por razón de la materia interpuesta.
 - 14) Dentro de la reinstalación número 01173-2015-01473 que conoce el Juez Sexto de Trabajo y Previsión Social, se procedió a informar respecto del trámite del pago de salarios y demás prestaciones laborales que corresponden a la actora del mismo.
 - 15) Dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01173-2015-09216 a cargo del oficial 1° del Juzgado Quinto de Trabajo y Previsión Social, se procedió a presentar excepción de incompetencia por razón de la materia, esperando que la misma suspenda el proceso.
 - 16) Dentro de la reinstalación número 0173-2015-08575 a cargo del oficial 3° de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, se procedió a evacuar audiencia en el día para la vista, presentando el alegato definitivo.
 - 17) Dentro de la reinstalación número 01173-2015-08577, oficial 4°, que conoce la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, se procedió a interponer recurso de ampliación en contra del auto definitivo de segunda instancia.
 - 18) Dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01173-2014-01805 a cargo del oficial 2°, que conoce el Juzgado Primero de Trabajo y Previsión Social, se procedió a interponer recurso de nulidad por violación de ley en contra del auto que resolvió las excepciones dilatorias.

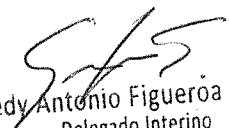
RESULTADOS OBTENIDOS:

Los resultados obtenidos son satisfactorios, toda vez que se han evacuado las audiencias y se han planteado las acciones pertinentes en los tiempos y forma que la ley manda. Aunado a lo anterior se ha dado seguimiento al estatus de todos los procesos judiciales a mi cargo.

Lic. Mario Leonel Caniz Contreras
Servicios Profesionales



Vo. Bo.


Fredy Antonio Figueróa Gálvez
Delegado Interino
Delegación de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación